Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

ANEXO INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN CONCURSO SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIACONVOCATORIA 2022

I.- INTRODUCCIÓN

Los/as evaluadores/as, agrupados en **Comités de Evaluación** por disciplinas, poseen una vasta experiencia en investigación, siendo miembros destacados del ámbito académico nacional e internacional, que se desempeñan en universidades chilenas o extranjeras.

Cada **Comité de Evaluación** es guiado por un/a Evaluado/ar de Área, académico/a de prestigio reconocido en su área de estudio, el/la cual revisa la pertinencia de la postulación al Comité de Evaluación propuesto en la postulación y lo reasigna a otro Comité en caso de ser necesario, además designa a los/as evaluadores/as de acuerdo con las subdisciplinas de los proyectos en cada concurso.

El procedimiento realizado por los Comités de Evaluación para asignar el puntaje final a cada proyecto de instalación comprende dos etapas. La primera, es una revisión remota de cada proyecto, desarrollada por evaluadores/as del Comité de Evaluación conforme con los criterios y subcriterios indicados en el numeral 7.6 de las bases concursales. Posteriormente, se realiza una reunión de cada área de estudio, conformado por evaluadores/as del correspondiente Comité de Evaluación, apoyados por el/la Evaluador/a de Área, cuya función es: consensuar y determinar el puntaje final de acuerdo con cada criterio y subcriterio, y sus correspondientes ponderaciones según las bases concursales. Asimismo, la evaluación final contendrá los fundamentos cualitativos que justifiquen los puntajes determinados por los Comités de Evaluación en cada uno de los criterios de evaluación. La información contendrá comentarios globales por cada criterio de evaluación.

II.- ESCALA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala de evaluación (según numeral 7.5 de bases concursales):

La escala de puntaje comprende el rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, según numeral 7.5 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – O puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios y ponderaciones (según numeral 7.6 de bases concursales):

CRITERIO	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
Capacidades y necesidades de fortalecimiento de la unidad académica 40%	Justificación de las capacidades y necesidades de fortalecimiento de la unidad académica, en relación con su plan de desarrollo y/ o mejoras.	20%
	Coherencia entre el Proyecto de Instalación, Plan de Desarrollo y/ o mejoras de la Unidad Académica y sus necesidades de fortalecimiento.	20%
Proyecto de Instalación 30%	Justificación y fundamentación del Proyecto de Instalación / Factibilidad, Plan de Trabajo y Cronograma	30%
Trayectoria del/la Académico/a a instalar 30%	Trayectoria del/la académico/a a instalar	20%
	Coherencia entre la Trayectoria del/la académico/a a instalar con el proyecto de Instalación y su contribución las necesidades de la Unidad Académica	10%

Los Comités de Evaluación, al utilizar la escala señalada para cada criterio y subcriterios de evaluación y teniendo en cuenta sus diferentes ponderaciones descritas anteriormente, entregarán un puntaje final de evaluación a cada postulación que será expresado con números enteros y decimales. De corresponder, a dicho puntaje final obtenido en la evaluación se les asignará la bonificación establecida en el numeral 7.8.

III.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "SUBCRITERIO".

CRITERIO 1. CAPACIDADES Y NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA (40%)

Subcriterio 1.1 Justificación de las capacidades y necesidades de fortalecimiento de la unidad académica, en relación con su plan de desarrollo y/o mejoras (20%).

Factores a considerar:

- Existe una clara justificación y coherencia entre la solicitud de la subvención y las capacidades emergentes y necesidades de la Unidad Académica.
- Existe una clara fundamentación por parte de la Unidad Académica, que evidencie que es una Unidad Académica emergente y que necesita fortalecer sus capacidades.

Subcriterio 1.2 Coherencia entre el Proyecto de Instalación, Plan de Desarrollo y/o mejoras de la Unidad Académica y sus necesidades de fortalecimiento. (20%)

Factores a considerar:

- Fundamenta con claridad la coherencia entre el Proyecto de Instalación y el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica.
- Existe congruencia entre los objetivos y actividades del Proyecto de Instalación y las necesidades de la Unidad Académica.
- Si el/la académico/a instalar contribuirá a la igualdad de género y paridad en la Unidad Académica.

CRITERIO 2. PROYECTO DE INSTALACIÓN 30%

Subcriterio 2.1 Justificación y Fundamentación del Proyecto de Instalación / Factibilidad, Plan de Trabajo y Cronograma (30%)

Factores a considerar:

- Claridad y precisión en la justificación y Fundamentación del Proyecto de Instalación.
- Expone de manera clara como la Unidad Académica podrá dar sostenibilidad al fortalecimiento subvencionado en un periodo posterior a los 3 años de la ejecución del Proyecto.
- Factibilidad y coherencia del plan de trabajo.

CRITERIO 3. Trayectoria del/de la Académico/a a instalar 30%

Subcriterio 3.1 Trayectoria del/de la académico/a a instalar (20%)

Factores a considerar:

- Actividades de docencia.
- Participación en congresos o en actividades difusión científica y transferencia tecnológica. Relevancia de éstas y tipo de participación (reconocimiento nacional y/o internacional).
- Participación en publicaciones científicas: cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor); relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida – ISI, SCOPUS, SCIELO, LATINDEX, otros).
- Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
- Participación en actividades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica (patentes inscritas o registradas, licencias, innovación tecnológica, spinoffs y joint ventures).
- Realización de pasantías, colaboraciones, formación postdoctoral, cursos de especialización.
- Participación en grupos de expertos, comités, nuevos grupos de investigación, tanto en ámbito académico, social, de políticas públicas e industria.
- Formación de capital humano.
- Actividades relacionadas con la vinculación con el medio.
- Considere la relevancia del trabajo realizado por el/la académico/a en relación con sus años de finalización del doctorado.
- Otros antecedentes científicos o académicos que estime pertinente.
- Si la persona a instalar es una académica, que haya acreditado el nacimiento de hijo/a desde el periodo de su formación doctoral a la fecha, usted debe tomar en cuenta esta situación cuando revise los diferentes factores relacionados con sus actividades propias de la trayectoria académica y/o de investigación.

Subcriterio 3.2 Coherencia entre la Trayectoria del/la académico/a instalar con el Proyecto de Instalación y su contribución a las necesidades de la Unidad Académica (10%)

Factores a considerar:

- La Trayectoria del/la académico/a es coherente con el Proyecto de Instalación.
- Claridad y fundamentación en la exposición de las razones por las cuales el/la académico/a quiere insertarse en la Academia, vinculándolas con su trayectoria y el Proyecto de instalación.
- Motivación, competencias y potencial del/de académico para contribuir al fortalecimiento de las capacidades esa Unidad Académica en particular.